



NOVEDADES FISCALES

03/01/2013

Salarios Mínimos Generales al 01-Ene-2013.

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos dio a conocer los salarios mínimos generales y profesionales vigentes a partir del 01 de enero del 2013 de acuerdo a las dos áreas geográficas modificadas desde el pasado 27 de noviembre de 2012.

Quedando como sigue:

Zona Geográfica	Al 01 de Enero 2013
"A"	\$ 64.76
"B"	\$ 61.38

Se anexa en archivo la publicación del DOF para el detalle de los municipios que integran las zonas geográficas A y B, así como de los salarios mínimos profesionales aplicables a cada una.